



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MANCILES

Iniciado el procedimiento de declaración de ruina ordinaria del bien inmueble con referencia catastral 2412203VN2021S0001YE y situado en travesía Real, número 3 del municipio de Manciles (Burgos), mediante providencia de Alcaldía de fecha 2 de abril de 2018, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. – Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
2. – Fecha del acuerdo: 2 de abril del 2018.
3. – Instrumento o expediente sometido a información pública: Declaración de ruina ordinaria.
4. – Ámbito de aplicación: Travesía Real, 3 Manciles (Burgos).
5. – Duración del periodo de información pública: Dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.
6. – Lugar, horario dispuestos para la consulta del expediente y para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Secretaría del Ayuntamiento de Manciles, lunes de 16:00 a 17:30 horas de la tarde.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Manciles, a 2 de abril de 2018.

El Alcalde,  
Manuel Tapia Santamaría